



- 1 -

199324

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Una PATENTE DE INTRODUCCION por DIEZ AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON RICARDO ROESEL, residente en MADRID, Libertad, 21

por

UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE PAPEL PARA CAL-
COMANIAS.

Este procedimiento se emplea por la casa DUPLEX.

-----*****-----

199324



- 2 -

La finalidad del presente invento es proporcionar a la industrial un nuevo procedimiento de fabricación de papel para calcomanías sumamente útil y muy sencillo, de tal manera que está destinado a tener una gran aceptación entre los industriales del ramo.

Para la fabricación de determinadas calcomanías es imprescindible el empleo de una clase determinada de papel que se conoce en el mercado con el nombre de "duplex". Este papel no se ha conseguido fabricarlo en España y por este motivo es preciso importarlo, ya que de no hacerlo no puede fabricarse en nuestro país estas calcomanías que son tan indispensables para el desarrollo de muchas industrias nacionales, como la de cerámica y varias otras.

El procedimiento a seguir para la fabricación del papel a que nos referimos, por el que se solicita el presente privilegio de patente de Introducción es el siguiente:
Se tome un papel o soporte de determinadas cualidades, entre ellas que sea impermeable, es decir, antiporoso, para que no deje pasar el agua, y se le da un ligero baño de una especie de engrudo u otro producto ligeramente adherente. Hecho esto, se forma el papel así preparado con un papel de seda lo suficientemente resistente para que no se rompa o deteriore de ninguna manera al ser preparado del papel soporte. Es natural que los dos papeles formen uno solo para los fines de impresión, pudiéndose separar después el fino del grueso con facilidad. Por otra parte, el citado papel fino ha de ser lo suficientemente poroso para soltar la impresión que lleve encima, la cual queda estampada sobre el objeto a decorar. De este modo, queda la calcomanía fijada y decorado el objeto al que haya sido aplicada.

El procedimiento en sí, tal como puede apreciarse de la descripción que antecede, es sumamente sencillo y el mismo tiem-



35 po todo lo eficaz que sería de desear, ya que cumple su misión perfectamente y sustituye al papel que hasta ahora ha venido empleándose para estos fines.

40 Cualquier persona perita en la materia advertirá las ventajas derivadas de la utilización del procedimiento descrito, por lo que no hay duda de que corresponde a los méritos del inventor la concesión del privilegio que se solicita.

45 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: La Patente de Introducción cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

50 1ª.- Un procedimiento de fabricación de papel para calcomanías, caracterizado porque se parte, de un papel o soporte impermeable, es decir, antiporoso, al cual se da un ligero baño con una especie de engrudo u otro producto ligeramente adherente. Después se forra el papel así preparado con un
55 papel de seda lo suficientemente resistente para que no se rompa o deteriore al ser separado del papel soporte, procediéndose a la impresión sobre el conjunto de los dos papeles así formados, pudiéndose separar después el fino del grueso con facilidad. El papel fino citado ha de ser lo suficientemente poroso para soltar la impresión que lleva encima, la
60 cual queda estampada sobre el objeto que se desea decorar con la calcomanía.

2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Introducción que se solicita,
UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE PAPEL PARA CALCOMANIAS.

199324



- 4 -

65

Todo conforme quede descrito en la presente Memoria,
que consta de cuatro páginas escritas a máquina por una
sole cara.

Madrid, 25 de Agosto de 1951

ALFONSO UNGRIA